

En el Partido Acción Nacional, entendemos el trabajo parlamentario como el centro de la gestión del Bien Común de nuestro Estado, pues es en el Poder Legislativo donde los habitantes de Jalisco encuentran representados -y a la vez materializados- sus deseos de desarrollar a diario una vida más digna, con mejores oportunidades, siempre a la luz de la justicia y de la libertad.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la LX Legislatura, desde la instalación de la misma, hemos aceptado el reto de dignificar, y re dimensionar, el quehacer legislativo en el estado de Jalisco. Consideramos fundamental que, en la actualidad, el legislador no puede ni debe ser un sujeto pasivo en la búsqueda y desarrollo de soluciones para los problemas de nuestro Estado sino que, por el contrario, todo diputado ha de entenderse, y asumirse, como un delegado del pueblo de Jalisco, respondiendo a tal encargo con ética y profesionalismo: siempre buscando alternativas humanistas y anticipando problemas, para transitar con responsabilidad del futuro posible al futuro deseado por todas y todos los jaliscienses.

En el Grupo Parlamentario del PAN en la LX Legislatura Jalisciense, comprendemos la necesidad de cambiar una política legislativa de los intereses particulares o inmoralmente segmentados, a una política legislativa de los valores, que se traduzca en mayores beneficios económicos y certezas sociales que requiere, en el siglo XXI nuestro Estado.

Es por tal motivo que la ruta de trabajo que proyectamos desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional tiene dos grandes vertientes: la actitud y las ideas: actitud por construir hoy la tradición democrática del mañana y las ideas, auspiciadas por los jaliscienses, de gestionar de manera responsable, innovadora y eficaz, el bien común de Jalisco.

Acción Nacional es un partido de fines claros y de metas concretas, bajo tal afirmación es que desde el inicio de la presente legislatura el Grupo Parlamentario del PAN orientó su labor legislativa en veintiún compromisos contenidos en cuatro ejes fundamentales, entendidos éstos como dimensiones del quehacer legislativo que de manera ordenada y puntual nos han permitido emprender acciones que fortalecen la vida democrática e institucional del Estado y garantizan para los habitantes del mismo una vida más prometedora en todos los aspectos de su vida diaria.

PAN UNIDOS HACEMOS MÁS

Tales puntos prioritarios y ejes fundamentales de Acción Legislativa son los siguientes:

Eje 1. Política y Gobierno.

- Organismo colegiado para la rendición de cuentas gubernamentales.
- Reforma del legislativo; secretario general, fuera de lo político.
- Responsabilidad patrimonial, administrativa y penal a los servidores públicos que incumplan las obligaciones en materia de transparencia.
- Mediante examen de oposición despartidizar la designación de los funcionarios del ITEI, IEPC; CEDH.
- Controles específicos en el endeudamiento público y sanciones por su violación.
- Incluir en las nulidades de la elección gastos excesivos de campaña y uso de recursos públicos.
- Pruebas de control de confianza a candidatos de elección y funcionarios que manejan el patrimonio público.

Eje 2. Seguridad y Justicia.

- Establecimiento y consolidación del sistema de Juicios Orales.
- 2. Mando único policial en el Estado.
- Fortalecer la prevención y la participación ciudadana en la seguridad, obligar a municipios a establecer y operar consejos consultivos de seguridad ciudadana.
- Promover espacios públicos; esparcimiento, cultura y deporte.

Eje 3. Bienestar Social y Educación.

- Exigiremos el cumplimiento de la eliminación legal de las cuotas escolares y transporte escolar gratuito.
- Regulación y promoción de escuelas con horario ampliado y tiempo completo.
- 3. Procuraduría contra la discriminación laboral.
- Promoveremos los estímulos para la titulación y certificación de profesionistas.
- 5. Enfoque del gasto en salud debe ser preventivo.

Eje 4. Economía y Desarrollo Sustentable.

- Garantizar la participación ciudadana en la aprobación de planes parciales y usos de suelo.
- 2. Fideicomiso verde para prácticas ecológicas.
- 3. Estímulos fiscales para el uso de energías alternativas.
- 4. Nueva ley sobre movilidad integral.
- Asignación de obra pública con la participación de la ciudadanía.

Es por todo lo anterior que, a un año iniciado el periodo de trabajo de la LX Legislatura del Estado, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Jalisco, damos cuenta del trabajo realizado en este primer año de ejercicio legislativo conscientes de que es preciso realizar aún más y mejores propuestas para el beneficio del Estado, haciendo un compromiso esta fracción legislativa por lograr consensos y aprobar en justicia, siempre en beneficio de los jaliscienses.

2

3

4

ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO UNA EXPRESIÓN LEGISLATIVA PROPOSITIVA E INNOVADORA.



GrupoParlamentario**PAN**

En el primer año de trabajo parlamentario de la LX Legislatura de Jalisco el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, como una fracción propositiva e innovadora ha presentado, con independencia de las propuestas planteadas en lo personal por cada uno de sus integrantes, un total de 14 iniciativas estructurales para el Estado, mismas que se clasifican en 11 iniciativas de decreto o ley, así como 3 de acuerdo legislativo, mismas que a continuación se describen de manera detallada.



INICIATIVAS

CONTROL DE CONFIANZA A FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR Y DE PRIMER NIVEL



Iniciativa que propone como requisito para ser electo como diputado, gobernador del estado, secretario de estado, presidente municipal, regidor y síndico el haber acreditado las evaluaciones de control de confianza con objeto de detectar vulnerabilidades para no correr riesgos de corrupción, impunidad y penetración del crimen organizado; que comprende exámenes de evaluación médica, toxicológica, de aptitudes físicas, psicológica, del entorno social y situación patrimonial, poligráfica y del desempeño a fin de que los ciudadanos puedan tener la certeza absoluta de que quienes se postulan como candidatos a puestos de elección popular son personas dignas de representarlos.

NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA (LEY VITRINA)



La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública cumple con la garantía constitucional del acceso a la información, considera a la información como un bien de dominio público y contempla a los tratados internacionales para la interpretación de la ley, como un medio para fomentar la consolidación de un estado democrático.

ELIMINACIÓN DEL FUERO



Comprometidos con limitar de manera responsable el ejercicio del Poder Público por parte de los agentes públicos del mismo, se presentó la reforma a la Constitución Política del Estado con objeto de eliminar el fuero de los servidores públicos, así como incluir al Gobernador del Estado entre los funcionarios que pueden ser sujetos a un procedimiento penal durante su encargo, aunque sin ser privados de su libertad durante el proceso.

TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES GARANTIZADO EN LEY



A través de la presente iniciativa se propone garantizar el transporte gratuito a todos los estudiantes, elevándola a rango de ley, a fin de que le entrega de tal apoyo se establezca como una obligación irrenunciable por parte del Gobernador en turno, con el fin de beneficiar de manera directa a las familias jaliscienses.

NULIDAD DE ELECCIÓN A QUIEN USE RECURSOS PÚBLICOS O REBASE TOPES DE CAMPAÑA



Con el objetivo de incorporar como causales de cancelación de candidaturas o de nulidad de elecciones el uso de recursos públicos o exceder los topes de los gastos de campaña, el Grupo Parlamentario del PAN en Jalisco propuso una reforma al Código Electoral y de Participación Ciudadana, garantizando de tal forma una contienda electoral equitativa y verdaderamente democrática.

LIMITE AL ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS



En este primer año de ejercicio legislativo, Acción Nacional propuso la modificación a diversos artículos de la Ley de Deuda Pública con el objetivo de establecer topes en la capacidad de endeudamiento de las entidades públicas, así como la obligación de publicar los montos de la deuda, a fin de promover gobiernos responsables y éticos en el ejercicio de sus facultades financieras.

ECOCIDIO



A través de la Reforma Legislativa propuesta, el Grupo Parlamentario del PAN en Jalisco busca establecer en el código Penal el delito de ecocidio a fin de sancionar el daño vasto, duradero y grave a nuestro ecosistema para castigar a los culpables de tragedias como las de la Presa Valencia y Bosque de la Primavera.

VOTO EN EL EXTRANJERO



En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la

LX Legislatura, estamos convencidos que la participación electoral de los ciudadanos de Jalisco, incluso aquellos que viven en el extranjero, debe ser garantizada como una muestra real de fortalecimiento democrático de nuestro Estado, es por ello que propusimos la reforma diversos artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana para garantizar que los jaliscienses que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho a elegir a las autoridades del Estado.



DIPUTADOS DEL PAN

REPRESENTANTES RESPONSABLES Y PROFESIONALES, SIEMPRE COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DEL BIEN COMÚN EN JALISCO.

De manera individual los diputados de Acción Nacional, comprometidos a desempeñar un trabajo innovador y profesional, a la luz de la ética e innovación en el actuar, han presentado un total de 310 iniciativas, de las cuales 184 son de decreto o ley y 126 de acuerdo legislativo, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:

ACCIÓN NACIONAL: UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE.

La construcción de un futuro deseable en nuestro Estado, parte del principio fundamental de que la actividad pública a través de la política siempre ha de ser a favor de construir acuerdos, mejorar instituciones y garantizar una mejor vida para social para los habitantes de Jalisco.

En tal lógica, resulta fundamental el ejercicio de la representación política de manera responsable y propositiva, siempre optando por el bien que resulte mayor para la sociedad. Es por ello que en el Grupo Parlamentario del PAN en la LX Legislatura de Jalisco estamos conscientes de que el ser la primera fuerza de oposición en el Estado implica el deber de trabajar de manera ordenada, propositiva e innovadora.

El querer constreñir el actuar del PAN como primera oposición en el Estado de forma exclusiva a la crítica sin proposición, es condenar el destino de las generaciones presentes y futuras en nuestro Estado.

Acción Nacional no busca el fracaso de los gobiernos en turno, si no el éxito de las políticas públicas que garanticen un mayor umbral de bienestar para la sociedad de nuestro Estado. Es por ello que como Grupo Parlamentario, nuestro compromiso es ser, además de críticos, propositivos.

Por lo anterior, a lo largo de este año nos hemos ocupado en ser críticos, en cuestionar aquellos actos del Gobierno con lo que, a la luz de la recta razón, no estamos de acuerdo, pero siempre abiertos a una colaboración con los Poderes Ejecutivo y Judicial.

De manera concreta podemos señalar nuestra colaboración en las modificaciones legislativas necesarias para garantizar una eficiente transición en la transmisión del Poder Legislativo. Para tal efecto, participamos de manera propositiva en la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como de la Fiscalía General del Estado. Otorgando como Grupo Parlamentario un voto de confianza a las reformas planteadas por el actual Gobernador, siempre estando atentos a la correcta gestión pública del mismo.

En un ánimo de congruencia propositiva trabajamos de manera coordinada y ética con las Fracciones Parlamentarias de la LX Legislatura en la construcción de una nueva Ley de Movilidad del Estado, en la convicción de que, cuando se trata de garantizar de manera permanente el desarrollo de Jalisco, no hay acuerdos que puedan omitirse, ni discrepancias determinantes.

Hemos permanecido vigilantes del cumplimiento de las promesas de campaña del Poder Ejecutivo que recién inicia su gestión, así como el recto actuar en la entrega de apoyos públicos, es por ello que el Grupo Parlamentario del PAN propuso en este primer año de trabajo legislativo reformar la Constitución Política del Estado, para prohibir que en los apoyos de gobierno se utilicen colores o tipografías ajenos a la cultura de Jalisco y evitar que se utilicen como herramientas para construir victorias electorales en vez de ser instrumentos efectos en la construcción del bien común.

No hemos estado al margen de fortalecer la cultura de la participación democrática en nuestro Estado, es por ello que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional propuso la integración de un comité evaluador de los candidatos a Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana integrado por académicos, empresarios y miembros de la sociedad civil, mismo que, por primera vez, evaluó a los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros Electorales en el Estado, siendo esta la primera vez en la historia del Estado que se materializa una iniciativa de tal naturaleza.

Sabemos que nuestro compromiso como Grupo Parlamentario llega más allá de la presentación y dictaminación de iniciativas, es por esto que denunciamos penalmente a quienes resulten responsables por los hechos cometidos por la empresa denominada SAE, Sistemas Administrativos Empresariales, S.A. de C. V., misma que recibió más de 30 millones de pesos por las diligencias, estudios y análisis de información necesarios para que el Poder Legislativo pudiera adherirse al decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta de derechos y aprovechamientos del 3 de diciembre de 2008, beneficios que nunca recibió el Poder Legislativo, beneficios que no fueron obtenidos por el Congreso.

También se interpuso denuncia en contra de la empresa Ola Outsourcing S.A. de C.V. con la que se celebraron dos contratos; en el primero se obligaba a llevar a cabo una auditoría interna para verificar el eficiente cumplimiento en la determinación de contribuciones federales en materia de retenciones por los ejercicios fiscales de 2006 a 2009, por lo que recibió una remuneración por 6 millones 555 mil 555 pesos; mientras que en el segundo se comprometía para asesorar al Congreso en el trámite de la devolución o compensación de saldos a favor por conceptos de ISR de los mismos años. Con esta empresa el Poder Legislativo tampoco recibió los beneficios ofrecidos. No podemos permanecer al margen de este tipo de situación que han provocado daños graves al patrimonio del Congreso, por esto tomamos las medidas pertinentes y presentamos las denuncias correspondientes con el afán de que quienes cometieron estas conductas irregulares reciban el castigo correspondiente.

El compromiso de Acción Nacional con la procuración de justicia nos ha llevado a participar de manera activa en la reforma penal en nuestro Estado, a través de la organización de foros y mesas de trabajo en los que se escuchó la voz de académicos y expertos en la materia con objeto de que nuestra legislación responda a las necesidades actuales, en donde verdaderamente se cumpla con el precepto constitucional de proporcionar una justicia rápida y expedita.

Hemos permanecido vigilantes ante la situación de inseguridad que priva en todo el estado, por lo que se han elevado diversos exhortos a las autoridades competentes, de los tres niveles de gobierno, con objeto de que tomen las medidas necesarias para que los jaliscienses podamos gozar de un entorno estable en el que sea posible un desarrollo con respeto a la dignidad de todos los seres humanos.

El compromiso de Acción Nacional también es con la niñez jalisciense, por lo que hemos presentado iniciativas concretas para su protección, tales como la modificación al Código Penal para que el maltrato infantil quede tipificado como delito y la regulación de las guarderías en el estado, mismas que son muestra de que nos preocupamos por respetar en todo momento el interés superior del niño con objeto de que los nuestros gocen de las mejores condiciones para lograr un desarrollo armonioso que les permita convertirse en hombres y mujeres de bien.

Hemos conservado en alto el nombre de Jalisco como parte del Legislativo Permanente al impulsar la aprobación reformas constitucionales trascendentes para la vida del país, como es el caso de la reforma al artículo 24, que garantiza la libertad de culto, y al artículo 73 en lo relativo a las facultades del Congreso de la Unión para legislar de manera única para procedimientos penales y reinserción social.

A través de estas y muchas más acciones hemos respondido a nuestro compromiso de ser una oposición responsable, garantizando de esta manera el desarrollo de nuestro Estado así como de sus instituciones, a fin de perseverar en la construcción de un mejor mañana a través de un trabajo serio desempeñado en el presente.







MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Diputado José Gildardo Guerrero Torres.

Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Distrito 12.

Comisiones que preside: Comité de Procesos Legislativos. Comité de Biblioteca. Comisiones a las que pertenece.

Asuntos metropolitanos: Puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos. Responsabilidades. Hacienda y presupuesto.

Iniciativas destacadas.

Reforma al Código Penal del Estado para tipificar el desvío de los impuestos detenidos a los trabajadores del estado y no enterados a las autoridades fiscales correspondientes. Esta iniciativa fue acompañada de un Acuerdo Legislativo que exhorta al Congreso de la Unión a realizar esta tipificación en el Código Fiscal de la Federación.

Reforma al Código Penal del Estado para tipificar el desvío de los impuestos detenidos a los trabajadores del estado y no enterados a las autoridades fiscales correspondientes. Esta iniciativa fue acompañada de un Acuerdo Legislativo que exhorta al Congreso de la Unión a realizar esta tipificación en el Código Fiscal de la Federación.

Alto al maltrato animal. Garantía constitucional de los derechos de los animales al reformar el artículo 15 de la Constitución Política del Estado para obligar al Estado a garantizar los derechos animales y se tipifica el delito de animalicidio dentro del Código Penal en el entendido de que si una persona no se detiene ante el sufrimiento de un animal tampoco lo hará ante el de un ser humano, por lo que se trata de una persona antisocial en esencia.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que otorga un reconocimiento a la Maestra Alejandra Xanic Von Bertrab por haber elevado el nombre de Jalisco, al ser la primera mexicana en recibir el "Premio Pullitzer" al periodismo de investigación.

Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para mejorar los trabajos de este Poder a través de sancionar las faltas de los diputados a las sesiones de la asamblea así como a las reuniones de comisiones; así como la modificación de la representación jurídica de la mesa directiva con objeto de agilizar los procedimientos tanto internos como jurisdiccionales.

Exhorto al Presidente Municipal de Guadalajara para que se cumpla con la obligación constitucional de garantizar la seguridad pública en el municipio.

Reforma a la Ley de Servidores Públicos para modificar la representación jurídica del Congreso en cuestiones laborales. Iniciativa de acuerdo legislativo que eleva al congreso de la unión la propuesta de reforma al código electoral federal para sancionar a los docentes que desvíen recursos y tiempo publico para realizar proselitismo a favor de cualquier partido o persona.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Trabajo al interior del Congreso.

Es el Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, así como miembro de la Junta de Coordinación Política.

Ambas actividades le han llevado a la búsqueda y generación de consensos entre las diversas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

Desde la Junta de Coordinación Política impulsó la celebración del Primer Parlamento Juvenil "Alonso Lujambio" en la búsqueda de fomentar la cultura democrática y la participación de los jóvenes.

Intervenciones en tribuna.

Participación en el debate en el debate originado por el por las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Participación en el debate originado por la posición del Congreso del Estado ante la reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo Federal.

Participación en el debate que se generó ante la aprobación del aumento al haber por retiro para los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Diversos exhortos al Presidente Municipal de Guadalajara para exigirle el cumplimiento de su obligación de proporcionar seguridad a los habitantes del municipio.

En Acción con la Ciudadanía.

Se realizaron 6 eventos comunitarios, entre ellos el festejo del Día del Niño, entrega de luminarias en Jardines del Sur, eventos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, una visita estudiantil al Congreso y uno más para la protección animal.

12 reuniones vecinales denominadas "Lunes en tu colonia" en Bosques de la Victoria, Rinconada del Bosque, Jardines del Bosque, Jardines del sur, Verde Valle, Jardines de la cruz, Villa Guerrero, Colón Industrial, Del Sur, Santa Eduwiges, Residencial La cruz, Fraccionamiento Colón.

112 personas fueron atendidas en las instalaciones y se enviaron 102 oficios para atender sus solicitudes. También se cuenta con una asesora nutricional para quienes necesiten ese tipo de servicios.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Diputada Norma Angélica Cordero Prado.

Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso durante el período Noviembre 2012-Febrero 2013.

Distrito 2.

Comisión que preside: Ganadería.

Comisiones que integra: Recursos hidráulicos y pesa, desarrollo agrícola, desarrollo humano, higiene y salud, pública, puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos, responsabilidades, ciencia y tecnología.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Iniciativas destacadas.

Iniciativa de acuerdo legislativo que exhorta al Procurador de Justicia del Estado para que, al momento de recibir una denuncia sobre el robo de animales, se aboquen a integrar la averiguación previa de manera pronta e imparcial, con responsabilidad y diligencia y que en ningún momento entorpezcan la investigación. Exhorta a la Seder para que auxilie al ministerio público en la persecución del delito de abigeato. Exhorto a los 125 ayuntamientos para llevar a cabo labores de prevención y persecución del delito de abigeato.

Exhorto a los 125 ayuntamientos para llevar a cabo labores de prevención y persecución del delito de abigeato.

Iniciativa de acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, se exhorta al Ejecutivo Federal, a otorgar un subsidio de los recursos asignados a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que los recursos sean destinados a la empresa LICONSA, S. A. de C. V. Aumento en el precio del litro de la leche 60 centavos.

Este acuerdo es de los más importantes, toda vez que influyó para que se lograra el aumento de 60 centavos al precio que reciben los productores que venden la leche a LICONSA, S.A. de C.V.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo, por medio del cual se exhorta a la Dirección General de Infraestructura Carretera, par que se de mantenimiento y rehabilitación a los tramos carreteros Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos (Vía María Transportina y Vía San Sebastián), Encarnación de Díaz – Bajío de San José-Tecuán, Encarnación de Díaz (entronque), Teocaltiche y Jalostotitlán-Teocaltiche en la Región Altos de Jalisco.

Iniciativa de acuerdo legislativo que ordena girar atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para que refuerce las medidas de seguridad y la presencia de elementos de seguridad de las fuerzas federales y del Ejército Mexicano, en la región Altos Norte de Jalisco.

Iniciativa de ley que expide la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el estado de Jalisco.

Trabajo al interior del Congreso.

Invitada especial a la Inauguración del Rastro Tipo Inspección Federal de Aves, en Valle de Juárez, con la presencia del Gobernador de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Participó en el foro ganadero con presidentes de las asociaciones ganaderas y productores lecheros de las regiones Altos Norte y Altos Sur, con sede en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco.

Como representante del Grupo Parlamentario del PAN, para tratar el tema de la presa El Zapotillo, acudió a la visita en el Municipio de Cañadas de Obregón, a la obra "Presa El Zapotillo", donde se realizó Inspección visual de la Obra e interacción con técnicos sobre las características del proyecto y se tuvo reunión con pobladores de la Comunidad de Temacapulin.

Participación en la LXXVII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, en la ciudad de Querétaro, donde se llevó a cabo la reunión del sistema nacional producto leche, en la cual se logró que SAGARPA, anunciara el aumento del precio del litro de la leche comprado por LICONSA.

Participación en la mesa de trabajo del delito de abigeato en las regiones Altos Norte y Altos Sur.

Reunión con porcicultores (exportaciones de carne de cerdo).

Panelista en el Segundo Foro: "Mujeres, Democracia y Ciudadanía. Legislando con Perspectiva de Género", con el tema "legisladoras locales sobre los retos y perspectivas de las mujeres en los asuntos públicos en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

En Acción con la Ciudadanía:

Se han atendido alrededor de 1546 ciudadanos del Distrito 02 que abarca los municipios Lagos de Moreno, san Juan de los Lagos, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Villa Hidalgo, Ojuelos y Unión de San Antonio, a quienes se les brindó, asesoría, orientación, gestión y apoyos, con la finalidad de atender sus demandas y tener contacto directo con los habitantes de dichos municipios

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Dip. José Hernán Cortés Berumen.

Presidente de la Mesa Directiva en el Periodo Noviembre 2012-Febrero 2013 Diputado plurinominal.

Comisión que preside: Puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamento. Comité de clasificación de información pública.

Comisiones que integra: Hacienda y presupuestos. Vialidad, transporte y comunicaciones.

Iniciativas destacadas.

Reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, al Código Civil, al Código Penal, al Código de Procedimientos Penales y de Responsabilidad Patrimonial, a la Ley para los Servidores Públicos del Estado, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte y creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Acuerdos Legislativos para etiquetar recursos del presupuesto; para supervisar obras de Ferromex en Tlaquepaque; para cumplir que los programas de desarrollo social se apliquen absteniéndose de utilizarlos con fines políticos; para que se informe de los avances de la obra de Modernización del Camino Rural Cerro Gordo y para que de manera urgente se concluyan los trabajos de infraestructura y equipamiento del Hospital materno Infantil de San Martín de las Flores de Abajo, municipio de Tlaquepaque.

Aprobaciones destacadas

Ley de Transparencia y Acceso a la Información. La iniciativa y ahora Ley, surge de la petición de organizaciones Civiles, reunidas en diciembre de 2012 a través de la Red de Organizaciones, quienes plantearon a los diputados temas prioritarios para ser resueltos por los diputados, entre ellos, la reforma a la Ley de Información Pública que en voz de los representantes de AMEDI, ACCEDE e ITESO atentaba contra el principio fundamental de derecho a la transparencia e información.

La reforma a la Ley de Responsabilidad Patrimonial, Código Civil, Código penal y Código de Procedimientos penales, que permitió adecuar la reparación del daño en caso de accidente y que se contemplaba como lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo y que luego de su modificación incrementó en 700 por ciento el monto de lo previsto en la Ley de Jalisco, fomentando con ello la extorsión de funcionarios públicos hacia los afectados.

La Reforma al Código Civil, que brinda un marco de protección al cónyuge que por haberse dedicado al hogar, no haya podido construir un patrimonio propio y que con la adecuación de la Ley podrá ser resarcido en caso de divorcio por la dedicación al hogar.

La Reforma para estipular como obligación de los padres, los alimentos de los hijos hasta que estos no hayan concluido la preparatoria, lo cual permitirá evitar la deserción escolar por motivos económicos.

Trabajo destacado al interior del congreso

Fungió como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco en el periodo de noviembre de 2012 a febrero de 2013.

Instaló 37 Comisiones Legislativas y 4 Comités contemplados en Ley, además de la instalación de 3 comisiones especiales.

Realizó 26 sesiones entre ordinarias y extraordinarias. Se aprobaron un total de 237 minutas de decreto. Acudió a más de 50 eventos en los que representó a la Soberanía, entre los cuales se encuentran actos cívicos y protocolarios, eventos del poder ejecutivo, reuniones con el poder judicial, eventos con instituciones educativas, encuentros con Organismos no gubernamentales la sociedad civil organizada, colegios de profesionistas, entre otros.

También se debe mencionar que durante su periodo la frente de la Mesa Directiva, no hizo uso de ningún recurso del Congreso como gasto de representación, viáticos, ni de vehículos oficiales para ninguna de las representaciones. Como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales al inicio del mes de Octubre de 2013, ha convocado y realizado 22 sesiones, de las cuales se han desarrollado 14 ordinarias y 8 más extraordinarias.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

La Comisión ha recibido 331 iniciativas de la LX Legislatura y 360 iniciativas pendientes de la LIX Legislatura. En números globales la Comisión ha dictaminado y concluido 282 asuntos de la LIX y la LX Legislatura.

Entre los temas destacados abordados por la Comisión, se han analizado y aprobado temas como: tipificación de la suplantación de identidad a quien por medios electrónicos o través de Internet lucre indebidamente con los datos personales generando con ello un daño moral o patrimonio, la Ley de Guarderías.

Equidad de género a la preferencia de custodia de los hijos, para que ésta no tenga que ver con el sexo, siempre y cuando se tenga la posibilidad efectiva. Duplicación de la pena para los servidores públicos que cometan el delito de defraudación fiscal con la retención del ISR. Beneficios de la Ley de protección a Madres Jefas de Familia, extendido a la protección a familias monoparentales. Sanciones de tipo penal para los servidores públicos que retengan y no enteren los impuestos y contribuciones realizadas por los trabajadores. Además de las reformas a la Constitución del Estado de Jalisco y las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para la adecuación del esquema de gobernanza propuesta por el hoy Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Como Presidente de la Comisión convocó a los expertos en materia de transparencia al foro virtual, para solicitar la opinión y recabar propuestas que pudieran sustentar el dictamen presentado sobre la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, recogiendo con ello, más de 239 propuestas de expertos como: María Marván Laborde, Organización Fundar, Augusto Chacón, José Bautista Farías, Miguel Bazdresch Parada, Isabel Sepúlveda, Cynthia Patricia Cantero Pacheco y Miguel Ángel Hemández Velázquez entre otros.

Para reformas a la Ley de Notariado, como Presidente de la Comisión, solicitó la consulta oficial del Colegio de Notarios de Jalisco, para la integración del Dictamen que finalmente aprobó las modificaciones propuestas.

Actualmente desarrolla el Primer Concurso "Pensamiento Parlamentario" el cual recogerá iniciativas estudiantiles y donde la ganadora será presentada por la Comisión en Pleno.

En Acción con la Ciudadanía.

Aperturó su casa de atención ciudadana en la Calle Marcos Montero no. 142 en la Colonia La capacha en el municipio de Tlaquepaque Jalisco. Brinda servicios de asesoría jurídica y psicológica de manera gratuita a las personas que los solicitan. Cuenta con el servicio de cybercafé gratuito donde los jóvenes acuden a realizar sus tareas escolares. En promedio la casa de atención recibe la visita de entre 35 y 40 personas de manera diaria.

El personal de la casa de atención ciudadana brinda información sobre trámites administrativos y ante dependencias de gobierno para orientarlos y facilitarles la gestión de los mismos. Se brinda también el servicio de copias de documentos básicos para que puedan acudir con la documentación completa y el acompañamiento en cualquier clase de llenado de formas o integración de expedientes.

También a través de la casa de atención ciudadana se han gestionado diferentes apoyos escolares, un ejemplo es el que se realizó con la organización Children's International, quienes enviaron libros educativos para niños de preescolar y primaria y que a través de la casa se han estado entregando a diferentes escuelas del estado, fomentando así a través de una campaña de lectura la convivencia familiar.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Mariana Arámbula Meléndez Diputada Plurinominal.

Comisión que preside: Ciencia y Tecnología.

Comisiones en las que participa: Derechos Humanos. Desarrollo Humano. Educación.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Iniciativas destacadas.

Iniciativa de ley que reforma los artículos 4, 5 y 18 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para establecer a los migrantes como sujetos prioritarios de la asistencia social y les establece una serie de derechos.

(Ley Pro Migrantes)

Iniciativa de ley que reforma el Código Penal del Estado de Jalisco; el Código de Procedimientos Penales; el Código Civil del Estado de Jalisco; y la Ley de los Derechos de las niñas, los niños y adolescentes, a fin de tipificar el maltrato infantil.

(Ley Antimaltrato infantil)

Iniciativa de ley que reforma el artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, para promover el conocimiento, así como la adecuada, responsable y segura utilización por parte niños y jóvenes, de las nuevas tecnologías de la información, ponderando y difundiendo, en conjunto con los padres de familia, los alcances del derecho a la protección de los datos personales. (Ley de Protección de Datos Personales)

Iniciativa de ley que adiciona el artículo 4 bis a la Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios a fin de establecer los conceptos de turismo rural y turismo deportivo.

Iniciativa de ley que reforma los artículos 77, 123, 123 bis, 128, 130, 131 y 133 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, a fin de prohibir y evitar los abusos en cuotas escolares, venta de útiles y uniformes, por parte de escuelas públicas y colegios particulares.

Trabajo al interior del Congreso.

Hemos realizado un foro denominado Prevención y Atención al Maltrato Infantil, en el Estado de Jalisco, desarrollado los días 17 y 18 de septiembre en el salón Legisladoras Jaliscienses en el Congreso del Estado de Jalisco.

Participamos como vocal en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología con el 100% de asistencia en los trabajos.

Participaciones en diversos foros organizados en el Congreso del Estado con temáticas sobre Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Educación.

Presencia cercana en municipios del interior del Estado a través de giras y contacto permanente.

Reuniones y comunicación con funcionarios públicos, empresarios y representantes de la sociedad civil.

En Acción con la Ciudadanía.

La casa de enlace se encuentra abierta a cualquier persona que requiera de servicios de gestoría, asesoría médica, asesoría jurídica. También se brinda apoyo a grupos vulnerables y a asociaciones civiles.

También se cuenta con un programa de prevaloración de osteoporosis, así como valoración oftalmológica y atención homeopática.

Existe un área de internet gratuito abierta al público así como un área recreativa infantil.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía.

Secretario de la mesa directiva en el período de marzo a junio de 2013. Comisión que preside: Higiene y salud pública. Distrito:3

Comisiones en las que participa: Asuntos electorales. Desarrollo forestal. Desarrollo urbano. Ganadería. Juventud y deporte. Trabajo y previsión social. Vigilancia.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Iniciativas destacadas.

La declaración del 14 de noviembre "Día Estatal de la Diabetes en el estado de Jalisco", con lo cual pretendemos mayor prevención de la salud en los jaliscienses.

Exhorto al Ejecutivo Federal, a otorgar un subsidio de los recursos asignados a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que los recursos sean destinados a la empresa LICONSA.

Exhorto a los presidentes municipales de Jalisco para que se realicen constantemente inspecciones sanitarias a los establecimientos donde se sacrifiquen, comercialicen y transformen productos de origen animal, con el fin de cuidar en todo momento la legal procedencia y la inocuidad de los mismos.

Exhorto a los ayuntamientos y al Poder Ejecutivo del Estado, a respetar la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco y su reglamento, para lograr espacios libres de humo de tabaco y así mejorar la salud de los habitantes de Jalisco.

Iniciativa que da la obligación de ley para que se elabore el Reglamento para el Capítulo de la Ley de Salud sobre Prevención y Control contra el Dolor.

Iniciativa que crea la Ley de Salud Mental para el Estado de Jalisco.

Trabajo al interior del Congreso.

Mesa de trabajo sobre "Alcohol, Volante y Legislación" con especialistas de la talla del Mtro. Rojas, Representante de la Organización Panamericana de la Salud; el Dr. Arturo Cervantes Trejo Secretario Técnico del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, y el Dr. Yannick Nordín Servin Secretario Técnico del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes.

Foro "Prevenir con Educación" cuyo propósito es la erradicación del VIH en Latinoamérica y el Caribe, con la finalidad de contribuir a la prevención por medio de la educación, y lograr erradicar este mal que está atacando cada vez más a la población joven;

Foro "Acoso Escolar, problema de salud pública", donde se buscó desarrollar un modelo de intervención familiar en el cual se logre que la familia se convierta en una red de apoyo y protección para el niño.

Mesa de trabajo sobre la "Iniciativa de Salud Mental", en la que se contó con la presencia de la Dra. Luz María Coronado Sosa, Directora del Instituto de Salud Mental y la Mtra. Marcela Palacios Minakata, Asistente de la Dirección del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

También se conmemoró el decimoquinto aniversario del Día Estatal de Donación de Órganos, tema que sigue siendo complejo por la poca cultura de donación que impera en el país y en Jalisco, y que pretendemos trabajar para revertir esta situación.

En Acción con la Ciudadanía.

Desde el 1 de noviembre de 2012 fecha en la que inicié en el cargo en el Congreso hemos atendido aproximadamente a 300 personas en nuestra oficina, mismas que solicitaron a un servidor diversas gestiones para solucionar sus problemas, ya sea en materia de salud o para buscar la gestión con instituciones diversas.

Hemos realizado varias gestiones y esperamos seguir apoyando en todo lo que esté en nuestras posibilidades.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Diputada Gabriela Andalón Becerra.

Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso durante el período Julio-Octubre de 2013. Diputada Plurinominal.

Comité que preside:

Peticiones y atención ciudadana.

Comisiones que integra: Derechos Humanos ,desarrollo forestal, ganadería, justicia, participación Ciudadana, responsabilidades, seguridad pública y protección civil.

Iniciativas destacadas.

Iniciativa de Ley que propone crear la "Ley que Regula las Reuniones y Manifestaciones en Lugares Públicos del Estado de Jalisco" para que se proteja tanto a los ciudadanos que desean reunirse y manifestarse en la vía pública, como a los ciudadanos ajenos a dichas manifestaciones que únicamente desean circular libremente por la misma vía pública.

Iniciativa de Ley que propone una nueva "Ley Orgánica para el Poder Legislativo del Estado", abrogando la que actualmente nos rige, con el objeto de modernizar el funcionamiento del Congreso del Estado de Jalisco.

Iniciativa de Ley que tiene el objeto de que las listas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional que inscriban los partidos o coaliciones deban de estar formadas por, al menos, un cuarenta por ciento (40%) de personas de un mismo sexo, buscando llegar a una mayor igualdad de representación entre mujeres y hombres en el Poder Legislativo.

Iniciativa de Ley que tiene por objeto crear el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en nuestra legislación electoral, para fortalecer y apuntalar nuestra democracia, modernizarnos en materia electoral y para el bienestar político-electoral de todas y todos los ciudadanos jaliscienses.

Iniciativa de Ley que tiene por objeto permitirle Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), notificar a todos los Sujetos Obligados a través de medios electrónicos modernos que, de manera fehaciente, permitan constatar que la notificación fue debidamente recibida por el destinatario, con el objeto de agilizar los procedimientos en beneficio de la ciudadanía.

Iniciativa de Ley que tiene por objeto el garantizar que la Mesa Directiva del Congreso del Estado sea presidida, en al menos 2 ocasiones durante cada Legislatura, por una diputada.

Intervenciones en tribuna.

Participación en la sesión del día 27 de junio de 2013 para posicionar a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional respecto a lo que fue el proceso de selección de candidatos para elegir a quien presidiría el Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Participación en la sesión del día 12 de septiembre de 2013 para posicionar a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional respecto a la reforma propuesta para violentar los derechos constitucionales de los servidores públicos del Estado de Jalisco.

Trabajo al interior del Congreso

Como Diputada Presidenta del Comité de Biblioteca, convocó a la celebración de cuatro sesiones de trabajo, aprobándose en una de ellas el Plan Anual de Trabajo de dicho Comité.

Como Diputada Presidenta del Comité de Peticiones y Atención ciudadana, convocó a la celebración de siete sesiones de trabajo, proponiendo de una de ellas el Acuerdo para poner en operación el Programa "Atención y Orientación Ciudadana" del Congreso del Estado de Jalisco y dando atención y trámite a más de 60 peticiones ciudadanas.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Como Diputada integrante de las comisiones de Derechos Humanos; Responsabilidades; Desarrollo Forestal; Ganadería; Justicia; Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública; y Seguridad Pública y Protección Civil así como la Especial para la Reingeniería del Pode Legislativo, participó en más de 45 sesiones y reuniones de trabajo, habiendo dictaminado más de 8 iniciativas turnadas en dichas comisiones.

Participó con las palabras de Clausura del Foro sobre Derechos Humanos organizado por la Red Ciudadana Jalisco Construye, y la Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco, en el mes de marzo del 2013.

Participó con sendos posicionamientos en los dos foros sobre la Reingeniería del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, organizados por la comisión especial de la cual es parte.

En Acción con la Ciudadanía.

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos sobre diversos trámites de inscripción e ingreso a primarias, secundarias y normal superior ante la Secretaría de Educación.

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos sobre diversos trámites de prescripción, y apoyo en descuentos por multas y recargos tanto de vehículos como de trámites fiscales ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos respecto trámites de renovaciones de licencias de conducir, descuentos en foto infracciones, y diversos trámites ante la Secretaría de Movilidad.

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos respecto trámites para solicitar apoyos con descuentos en altos cobros en recibos por servicio de agua (SIAPA).

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos respecto trámites diversos ante el Ayuntamiento de Guadalajara, desde cartas de residencia, descuentos en multas de estacionómetros, gestiones para apoyo en multas por faltas de licencias y apoyos para regularizarse.

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos sobre requisitos y trámites de renovación o expedición de nuevos pasaportes ante las oficinas delegacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se les dio asesoría y seguimiento a los ciudadanos sobre trámites de CURP, de impresiones de actas de nacimientos, etc. ante la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Se les dio asesoría, atención personalizada y seguimiento a los ciudadanos que requerían realizar algún trámite ante la Fiscalía General del Estado.

Se les dio asesoría, atención personalizada y seguimiento al apoyo solicitado por una ciudadana sobre un juicio familiar tramitado ante los juzgados locales.

Gestión para apoyo a ciudadana de la tercera edad ante el DIF y ante el Archivo de Instrumentos Públicos.

Gestión para ciudadanos con necesidades de atención medica ante la Secretaría de Salud y el Hospital Civil de Guadalajara.

Orientación a ciudadanos para que se remitan a la instancias correspondientes para resolver sus asuntos.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Diputado Luis Guillermo Martínez Mora.

Distrito 10.

Comisiones que preside.

Educación.

Especial para la Revisión Administrativa y Financiera del Congreso.

Comisiones que integra.

Administración.

Ciencia y Tecnología.

Desarrollo Económico.

Desarrollo Urbano.

Planeación para el Desarrollo.

Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones.

Comité de Planeación para el Desarrollo.



Iniciativa de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, que busca hacer obligatoria la Escuela para Padres, con el objetivo de trabajar para lograr la calidad que ahora estipula la reforma educativa.

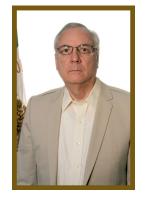
Iniciativa de decreto que adiciona las fracciones III, IV, y V, al artículo 186 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, con el propósito de que en zonas habitacionales con más de mil viviendas se garantice la construcción de centro escolares.

Punto de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realicé una revisión profunda a las empresas involucradas en adquisiciones irregulares, para que con la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del Congreso del Estado, sea posible interponer denuncias contra las empresas y funcionarios públicos que resulten responsables.

Iniciativa de acuerdo legislativo que tiene como fin ordenar al Auditor Superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, informe el estado que guardan las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2011 del Poder Legislativo.

Iniciativa de acuerdo legislativo para invitar a los anteriores coordinadores parlamentarios, secretarios generales e integrantes de la comisión de administración de la LVIII y LIX Legislatura a que comparezcan y expliquen su versión sobre el desastre administrativo del Congreso del Estado.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene como fin emitir un atento exhorto a diferentes autoridades para que intervengan en el proyecto denominado "DragonMart Cancún".



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Trabajo al interior del Congreso.

Foro Reforma Educativa. Corresponsabilidad del Estado, Maestros, Padres de Familia y Alumnos, con la finalidad de recabar propuestas y consideraciones que fortalecieron la elaboración de la Ley Reglamentaria de Educación.

Se recibieron 123 ponencias que fueron presentadas por docentes, directivos escolares, investigadores, funcionarios públicos, representantes de organizaciones civiles y padres de familia. Las conclusiones recabadas permitieron realizar un documento con propuestas jaliscienses que fueron consideradas en la elaboración de las recientes leyes de educación a nivel federal.

Denuncia ante la entonces, Procuraduría General de Justicia, por abuso de autoridad, peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones.

Ratificación de fraude contra quien resulte responsable por mal manejo en la retención del impuesto sobre la renta y cuotas del IMSS e Instituto de Pensiones ante la Procuraduría General de la República.

Intervenciones en tribuna.

Intervención durante la discusión sobre la reforma educativa. Enero de 2013.

Intervenciones en los debates sobre la reingeniería y limpieza financiera del Congreso del Estado. Abril 2013.

Pronunciamiento en el proceso de elección del Presidente y Consejeros del IEPC. Mayo 2013.

Pronunciamiento en contra del IVA a colegiaturas que se pretende implementar con la Reforma Hacendaria. Septiembre 2013.

En Acción con la Ciudadanía.

Visitas constantes a las colonias del distrito 10 para atender a los ciudadanos representados.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Diputado José Luis Munguía Cardona.

Diputado Plurinominal.

Comisión que preside: Seguridad pública y protección civil.

Comisiones que integra: Desarrollo municipal. Desarrollo regional. Ganadería. Gobernación. Responsabilidades. Vigilancia.



Iniciativa de Ley que adiciona el Titulo Vigésimo Cuarto denominado Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que contiene el artículo 305 del Código Penal y reforma el Articulo 342, fracción I, del Código de Procedimientos Penales.

Iniciativa para reformar el artículo 104_F; y se agrega el párrafo segundo al artículo 104_K de la Ley Estatal de Salud del estado de Jalisco.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo por el que, entre otras cosas, se exhortan a diversos ayuntamientos del Estado, para que cumplan con la Ley del sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco, e incorporen de inmediato al IMSS o una cobertura similar, a todos sus elementos de seguridad pública.

Iniciativa de acuerdo legislativo por el que se exhorta a los presidentes municipales de los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, todos del estado de Jalisco, para que en función de sus atribuciones implementan acciones urgentes con la finalidad de inhibir el robo a bancos.

Intervenciones en tribuna

Posicionamiento en contra del acuerdo de las comisiones de Gobernación y Desarrollo Municipal, para suspender por 15 días al Presidente Municipal de Chapala, Jalisco; juicio de amparo 1668/2012.

Trabajo al interior del Congreso.

Solicitud de Inspección por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a los edificios del Poder Legislativo, con la finalidad de realizar una evaluación respecto a las condiciones físicas de los inmuebles.

Vista al Centro del Control de Confianza del Estado de Jalisco, para conocer los procesos de evaluación que ahí se realizan a los elementos de las diferentes corporaciones de Seguridad Pública del estado.

Foro de Consulta Ciudadana denominado "El Contexto de Violencia en Jalisco y el Involucramiento de los Jóvenes".

Reunión con los Comisarios de la Seguridad Pública de la Región Valles del estado de Jalisco, con la finalidad de recibir y escuchar de primera mano las necesidades que en esta materia tienen las corporaciones de seguridad pública a su cargo.

Investigación por parte de Órgano Técnico de seguridad Pública y Protección Civil, respecto al cumplimiento de las obligaciones patronales que en materia de seguridad social se les otorgan a los elementos de seguridad pública en los municipios del estado.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Realización del Simposio "Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco".

Participación constante en las reuniones de trabajo de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

Participación constante en las reuniones de trabajo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

En Acción con la Ciudadanía.

Donación de 3 mil árboles a los planteles educativos "Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo", "Telesecundaria Alberto Macías Gutiérrez", "Zona Escolar 119 y 901" y al "Preescolar Federico Froebel"; así como a la Asociación Ganadera Local y diversas unidades de producción agropecuaria, todos en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco .

Donación de 5 ventiladores de techo y pintura para el remozamiento de las instalaciones de la Telesecundaria Alberto Macías Gutiérrez, ubicada en la localidad de San Joaquín, en Zapotlanejo, Jalisco.

Gestión y Asesoría en la elaboración de 25 proyectos Productivos del programa de apoyo a la Infraestructura e Inversión de la Secretaria de Desarrollo Rural en conjunto con la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en diversos municipios del distrito 17.

Remozamiento de áreas verdes y construcción de Jardineras en el Preescolar Federico Froebel, en Zapotlanejo, Jalisco, para la mejora de los espacios de recreación de los menores.

Se otorgó apoyo para la realización de un taller de fomento de valores familiares, así como de motivación y superación personal en la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Donación de 81 ejemplares de libros del género novela, historia y superación personal, para la creación del taller de lectura de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.

Múltiples Gestiones y Asesorías en diversos programas de dependencias federales y estatales, así como de tipo legal.

Donación de uniformes de juego para el equipo de fútbol Atlas de la comunidad de Mezcala de la Asunción en el municipio de Poncitlán, Jalisco.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Diputado Juan Carlos Márquez Rosas.Diputado Plurinominal.

Comisión que preside: Responsabilidades.

Comisiones en las que participa:

Desarrollo urbano, hacienda y presupuestos; justicia, puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos; readaptación social, seguridad pública y protección civil.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Iniciativas destacadas.

Se presentó un total diez iniciativas a título individual ante el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, de las cuales es de destacarse:

La iniciativa que eleva al Congreso de la Unión el tema de las candidaturas independientes, con reforma al artículo 116 de la Constitucional Federal. Reforma que a la fecha fue aprobada.

Iniciativa de Ley que regula el uso de la fuerza pública por elementos de seguridad del estado y sus Municipios. Reforma en estudio en comisiones.

Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Seguridad Pública para establecer un protocolo para la detención y presentación de presuntos delincuentes. Reforma que fue aprobada.

Trabajos al interior del Congreso.

Preside la Comisión de Responsabilidades en la que se busca el desahogo con pleno apego a la legalidad, de los procedimientos de responsabilidad que la ley señala, como los Juicios Políticos, Declaraciones de Procedencia y recepción y seguimiento a las Declaraciones patrimoniales de los Funcionarios Públicos obligados a ese sistema de prevención. A la fecha se han realizado 11 sesiones ordinarias de comisión y derivado de este trabajo se han desarrollado 2 sesiones extraordinarias del Pleno.

En las diversas intervenciones en los debates del Pleno del Congreso el Dip. Juan Carlos Márquez Rosas ha intervenido manteniendo una línea de discurso tendiente a establecer que el Poder Legislativo y especialmente el Grupo Parlamentario del PAN, en su carácter de oposición, serán ante todo un contrapeso responsable, que buscará una relación respetuosa con los demás Poderes del Estado, pero sosteniendo fuertemente la autonomía del Poder Legislativo, así como participando activamente en la salvaguarda del marco jurídico, de los derechos humanos de las personas y de la necesaria planeación y correcta ejecución de las políticas públicas, verificando ante todo que el uso de los recursos públicos, responda a un marco ordenado que beneficie a la sociedad en general.

En sus posicionamientos, además, el Diputado Juan Carlos Márquez Rosas, ha sostenido con firmeza que el mismo respeto que el Poder Legislativo ofrece a los Poderes Ejecutivo y Judicial, debe ser correspondido para mantener un equilibrio democrático en el quehacer público. Solicitando para ello únicamente ajustar el actuar de los entes públicos a su respectivo marco legal.

En Acción con la Ciudadanía.

A través de la casa de enlace se han atendido temas de gestión social y atención ciudadana, atendiendo a personas, grupos y asociaciones que se acercan a la casa de enlace o incluso directamente en la oficina del diputado en el Congreso.

Se han desahogado 29 gestiones ante autoridades diversas al Congreso del Estado de las cuales se han concluido 18 asuntos y 11 siguen en proceso. Independientemente de las consultas que no requieren de un trámite o acción externa, mismas que no se contabilizan.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Diputado Plurinominal.

Comisión que preside: Readaptación social.

Comisiones que integra:

Educación.

Justicia

Puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos.

Responsabilidades.

Vialidad, transporte y comunicaciones.

Iniciativas destacadas.

Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Fiscalización para ciudadanizar y transparentar a la ASEJ.

Iniciativa de Mando Único Policial, cuyo objeto es fortalecer las labores de Coordinación Policial y Seguridad pública que permita combatir más eficazmente el crimen organizado.

Iniciativa que reforma los artículos 18 y 20 de la Constitución Política; así como reformar y adicionar diversos artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, para la disminución a 15 los Diputados Plurinominales y a 58% el porcentaje máximo de Representación por partido.

Iniciativa que crea la Ley para prevenir, combatir y sancionar toda forma de discriminación en el Estado de Jalisco. Presentada el 26 de Octubre del 2013.

Transporte Gratuito a Todos los Estudiantes del Estado y de todos los niveles.

Iniciativa de acuerdo legislativo que aprueba suscribir y presentar la denuncia penal que se formula en contra de quien o quienes resulten responsables y por los delitos que procedan en el caso de la empresa Consultora López Castro y Compañía.

Iniciativa Iniciativa de ley que reforma el primer transitorio de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco para su entrada en vigor el primero de Enero de 2014.

Iniciativa que reforma Diversas Leyes para armonizarlas con la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Trabajo al interior del Congreso.

1er Foro de Análisis del Sistema Penal Acusatorio, Juicios Orales y Justicia Alternativa: Reforma Procesal Penal 2013, para la Unificación del Código Procesal y Penal. Realizado los días 21 y 22 de Mayo de 2013 en el cual participaron más de 500 personas. El objetivo: generar las propuestas para la creación del Modelo de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el Estado de Jalisco.

El día 4 de junio de 2013 propuso la creación del "COMITÉ CONSULTIVO PARA LA REFORMA PENAL EN JALISCO" con la participación de 150 personas en Mesas de Trabajo con 5 ejes temáticos, del 18 de Junio al 22 de Agosto del presente año.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Conferencia Magistral "El juicio Oral en Estados Unidos y Otros Casos en América Latina", impartida el día 22 de Agosto del presente año por el Cónsul Regional de Asuntos Públicos del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara R. MADISON CONOLEY.

Conferencia Magistral "presente y futuro de los Métodos Alternos, una perspectiva Onmicomprensiva" impartida por el Dr. Raul Calvo Soler, el día 5 de Septiembre del presente año.

"Taller del Audiencia de Juicio Oral", impartida el 13 de Septiembre del presente año por los Doctores en Derecho Joahana del Rio Rebolledo y Gerardo García Silva.

Panel Denominado "Jalisco y la Reforma Constitucional, una visión de Estado. Reflexiones y Perspectivas jurídicas" llevada a cabo el 20 de Septiembre de 2013, en Cámara de Comercio de Guadalajara.

En Acción con la Ciudadanía.

Se visitaron 22 colonias para buscar un mayor acercamiento con los ciudadanos e informarles de sus actividades legislativas, así como para buscar el apoyarlos en la solución de las problemáticas que le expusieron en lo particular.

Las colonias visitadas fueron: Centro, Artesanos, Villaseñor, San Miguel de Mezquitán, Guadalupana, Ricardo Flores Magón, Santa Elena de la Cruz, Santa Elena Estadio, Santa Elena Alcalde, Huentitán el Bajo, Lomas de Independencia, Santa María, Santa Mónica, Miramar, El Retiro, Talpita, Mirador, Alcalde Barranquitas, Fábrica de Atemajac y Mezquitán del Country.

Se llevaron a cabo 5 consultas psicológicas, 15 médicas, 160 asesorías jurídicas y 8 personas llevan asesoría y seguimiento nutricional.

Se impartió un curso de defensa personal para 10 personas. Se registraron 90 visitas a la casa de enlace. Se giraron 95 oficios.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Diputado Alberto Esquer Gutiérrez.Diputado Plurinominal.

Comisión que preside: Desarrollo agrícola.

Comisiones que integra:
Asuntos electorales.
Asuntos migratorios.
Desarrollo humano.

Puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos.



Iniciativa de acuerdo legislativo que exhorta al pleno del estado de Jalisco a que a la brevedad posible se aprueben los dictámenes a voto de la reforma de los artículos 24 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en calidad de integrante del constituyente permanente.

Iniciativa de ley que adiciona las fracciones VIII y IX al artículo 4.º, agrega el Capítulo III "Del Padrón Único de Beneficiarios de Desarrollo Social" al Título Séptimo con los artículos 39-Bis, 39-Ter, 39-Quáter, todos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.

Iniciativa de acuerdo legislativo para que la LX Legislatura respalde y se sume a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, implementada por el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a los municipios del Estado con alto índice marginación, en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre. (Sin Hambre).

Iniciativa de acuerdo legislativo que exhorta al Gobernador del Estado para que incluya al municipio de Zapotlán el Grande en el programa "Apoyo al transporte para estudiantes".

Iniciativa de Acuerdo Legislativo el cual exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal y a la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para que realicen una exhaustiva revisión al Fideicomiso de Apoyos a la Rentabilidad Agrícola de los Productores del Maíz del Estado de Jalisco (FARAJAL), he informe a esta soberanía sobre el ejercicio de los recursos y en caso de encontrarse manejos al margen de la ley se interpongan las denuncias penales ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o resulten responsables.





ceso legislativo correspondiente y en su caso, apruebe la iniciativa de ley suscrita por el entonces senador Arturo Zamora Jiménez, para modificar el texto del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal.

Intervenciones en tribuna más destacadas.

Iniciativa de reforma Constitucional presentada por el Gobierno del Estado.

Convocatoria para la elección de Consejeros Electorales del IEPC.

Aprobación de los dictámenes al voto de la reforma de los artículos 24 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Exhorto al Gobernador del Estado para que el municipio de Zapotlán el Grande sea incluido en el programa de apoyo con transporte gratuito a estudiantes.

Pedir que sean incluidos en la Cruzada contra el hambre los municipios con mayor carencia en el Estado.

Posicionamiento con respecto a la elección de los Magistrados.

Trabajo al interior del congreso

Entrega de reconocimientos al merito empresarial del Municipio de Zapotlán el Grande.

Participación en la Expoagricola 2013 en el municipio de Zapotlán el Grande con la tercera sesión ordinaria de la comisión de desarrollo agrícola

En Acción con la Ciudadanía.

50 solicitudes atendidas en la casa de enlace de tipo jurídico, gestión y trámites.

Se ha hecho entrega de apoyos sociales:

50 Becas escolares para los hijos de policías de Zapotlán el Grande.

785 Uniformes escolares a niños de primaria del municipio de Zapotlán el Grande.

25 Becas de útiles escolares para el municipio de Sayula.

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que gira exhorto al Congreso de la Unión, a efecto de que prosiga con el pro-

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

Jaime Ismael Díaz Brambila.

Distrito 18

Comisión que preside: Desarrollo foresta.

Comisiones que integra:
Desarrollo económico
Desarrollo municipal.
Educación.
Medio ambiente y desarrollo sustentable.
Seguridad pública y protección civil.
Vialidad, transporte y comunicaciones.



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

Iniciativas destacadas.

Iniciativa de acuerdo legislativo que gira exhorto a los delegados estatales de la Semarnat, Profepa, PGR y a los secretarios de la Seder y Semades para que tomen las medidas necesarias en contra de las personas que llevan a cabo la tala clandestina de árboles en el estado, a efecto de evitar la desaparición de estas especies de árboles en los bosques de Jalisco.

Iniciativa que gira atento y respetuoso exhorto al Delegado del SAT para que realice las estrategias necesarias para inhibir y contener el embarque de estas maderas taladas ilegalmente, como medida para inhibir esta conducta con miras a lograr una mayor protección al entorno forestal de nuestro estado.

Exhorto al Gobernador para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Cihuatlán, gire instrucciones a la Secretaría General de Gobierno y a Protección Civil del estado de Jalisco para tomar acciones inmediatas para declarar zona de desastre y así inicien labores para contener la erosión costera en la zona de playa desde Barra de Navidad hasta San Patricio, ya que de no hacerlo se corre el grave riesgo de tener un problema mayor con consecuencias sociales, ecológicas y económicas muy severas. Segundo. Se gire instrucciones al Secretario de Turismo, en conjunto con el ayuntamiento de Cihuatlán, para que evalúen la promoción turística del municipio, fomente la inversión y promueva el desarrollo integral y sustentable del municipio de Cihuatlán y toda la Costa Alegre de Jalisco.

Iniciativa de acuerdo legislativo por el que se exhorta a los delegados estatales de la SEMARNAT, PROFEPA, PGR Y SEMADET, así como a los presidentes municipales de Ocotlán, La Barca y Atotonilco el alto, a tomar las medidas necesarias en contra de las personas que llevan a cabo la extracción clandestina de tierra, a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente.

Iniciativa de acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, se exhorta al Gobernador del Estado, a considerar la problemática que existe en las cárceles municipales y que las apoye económicamente, para que el sistema penitenciario sea efectivo.

Iniciativa de reforma al inciso B) del artículo 236 bis del Código Penal del Estado de Jalisco para impedir que los llamados: "motoladrones" salgan bajo fianza.

Trabajo al interior del Congreso.

Visitas de campo a la Sierra de Cóndiro-Canales, al Bosque La Primavera y a la Sierra de Quila con la intención de conocer de primera mano la problemática de la zona para estar en condiciones de generar las mejores alternativas legislativas a la situación en concreto.

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal convoqué a 11 sesiones para analizar los asuntos relacionados con la misma

Entre los principales puntos se pueden destacar la aprobación de acuerdos que permitan impulsar el desarrollo forestal de Jalisco, particularmente el dictamen que aprobó la creación del OPD "Bosque La Primavera" con objeto de brindar una mayor protección a este importante pulmón para la zona metropolitana de Guadalajara; así como combatir la tala clandestina de nuestros bosques y gestionar recursos para la conservación y mantenimiento de nuestras reservas forestales.

En Acción con la Ciudadanía.

Espacios de atención ciudadana instalados en Autlán, Unión de Tula y Casimiro Castillo para facilitar el acceso de los ciudadanos a las mismas y evitar largos traslados.

En los tres se realizan diversas clases de gestiones y asesorías jurídicas, entre las que podemos mencionar apoyo a ejidos para obtener recursos de programas, tanto federales como estatales. Se les ha asesorado para obtener recursos para maquinaria para desazolvar presas, para erradicar el lirio de las mismas, así como para construir bordos; también para la compra de tractores.

A diversas comunidades se les ha apoyado para mejorar condiciones de las escuelas y conseguir profesores en los lugares donde no había, por mencionar algunos.

MUESTRA DE TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.



Juan José Cuevas García.

Diputado Plurinominal.

Comisión que preside: Desarrollo económico.

Comisiones que integra: Educación. Higiene y salud pública. Readaptación social. Vigilancia.

Comité de relaciones interparlamentarias y asuntos internacionales.

Iniciativas destacadas.

Del mes de noviembre 2012 a octubre de 2013 he presentado 37 iniciativas. De las que 13 han sido de Ley, 4 de decreto y 20 de Acuerdo Legislativo, entre las que destacan las siguientes:

Solicité al Ejecutivo estatal para que redistribuya del presupuesto 1,200 millones de pesos entre 120 municipios con menores recursos.

Solicité al Gobernador informe las cantidades de recursos que se han entregado a los municipios provenientes de la federación, solicitándole no se retrase la entrega de dichos recursos.

Reforma a la Constitución del Estado para proteger el daño ambiental y garantizar el derecho al acceso y uso del agua a todos los habitantes.

Solicité al Ejecutivo Estatal se les expidan credenciales a todos los estudiantes para que puedan gozar de todos los derechos que las leyes y las instituciones les otorgan. Diversas iniciativas en materia de fiscalización buscando eficientar el proceso de auditoría pública y un ejercicio más ético, que permita una transparente rendición de cuentas.

Durante el transcurso de este primer año se han desarrollado 63 sesiones del Pleno de la Asamblea de Diputados, de las cuales 26 fueron ordinarias, 25 extraordinarias, 8 solemnes y 4 especiales para desahogar asuntos de responsabilidades. De ellas he asistido a 58 sesiones, habiendo justificado en cinco ocasiones mi ausencia por haber estado desarrollando trabajo legislativo previamente agendado fuera del Palacio Legislativo.

En 97 ocasiones he hecho uso de la tribuna, sumando un total de 4 horas, 53 minutos y 10 segundos, tiempo durante el cual he manifestado mi postura en los siguientes temas relevantes:

Proponer nueva integración de la Comisión Legislativa de Vigilancia.

En contra de que el Estado contraiga nueva deuda pública



UNIDOS MÁS HACEMOS MÁS

para pagar crédito quirografario por panamericanos.

En contra de diversos rubros del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2013 para evitar manejos discrecionales que perjudiquen a la población.

En contra de aumentos descomunales en varios rubros de la Ley de Ingresos del municipio de Puerto Vallarta que perjudiquen la industria turística, a la población y al sector empresarial.

Solicitar al Ejecutivo estatal dote de credenciales a estudiantes para que puedan gozar de sus derechos.

Solicitar la modificación a las reglas de operación del programa de transporte gratuito para estudiantes.

En contra de algunos planteamientos contenidos en las reformas energética y hacendaria propuestas por el Presidente de la República.

Trabajo al interior del Congreso.

Una parte fundamental de mi trabajo legislativo es el realizado al seno de las Comisiones Legislativas, órganos colegiados internos del Congreso del Estado, que conformados por los diputados, tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. He presidido las Comisiones de Readaptación Social y de Desarrollo Económico. Soy vocal de las Comisiones de Educación, Vigilancia, Salud e Higiene, Readaptación Social, así como del Comité de Relaciones Interparlamentarias y Asuntos internacionales.

En Acción con la Ciudadanía.

Abrí en Av. Francisco Villa 453, colonia Versalles, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. Establecimos un programa de trabajo para brindar atención directa al ciudadano, principalmente en asesoría jurídica en materia laboral y familiar, orientación médica y compra de medicinas, gestoría, búsqueda de oportunidades de trabajo, atención a medios de comunicación, apoyo para organizaciones deportivas. He visitado los municipios de Cuautla, Mascota, Tomatlán, Ayutla, Mixtlán, Cabo Corrientes, Atengo, Villa Purificación Atenguillo, así como distintas colonias en el municipio de Puerto Vallarta.

